



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS REALIZADA EN EL CAMPUS TABASCO LOS DÍAS 17 Y 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

Presidente: Dr. Jesús Moncada de la Fuente
Secretario: Dr. Alberto Enrique Becerril Román
Consejeros: Dra. Mónica Osnaya González; Dr. Héctor Debernardi de la Vequia, Dr. David Jesús Palma López, Dr. José Isabel Olvera Hernández, Dr. Pablo Díaz Rivera, Dr. Manuel Sandoval Villa, Dr. Gabino García de los Santos; Dr. Jorge Cadena Íñiguez.
Invitados: Dr. Alejandro Alarcón, Dr. Ricardo Bárcena Gama

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. REVISIÓN Y FIRMA DE ACTAS DE REUNIONES ANTERIORES
- iv. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
- V. ASUNTOS ACADÉMICOS
 1. Avances en el proceso de designación o ratificación de los Directores de los Campus Montecillo y Tabasco.
 2. Procedimiento para la designación o ratificación de Director de Campus.
 3. Seguimiento de acuerdos del CGA (Representantes del Campus Montecillo en el CGA).
 4. Plazas académicas vacantes (Criterios de ocupación).
 5. Informe del proceso de Promociones Académicas 2016.
 6. Convocatoria para el Doctorado en Ciencias por Investigación 2017.
 7. Actualización de la Documentación solicitada en los formatos para la admisión de estudiantes.
 8. Reglamento para el uso de animales para investigación.
 9. Propuesta para la creación del Centro Internacional en Sistemas de Captación de Agua de Lluvia (CISCALLI).
- VI. ASUNTOS GENERALES
 1. Oficio de Dr. José Luis Figueroa Velasco. Asunto: Respuesta a consulta sobre la inclusión de dos académicos del Campus Montecillo en la lista de 100 Distinguidos.
 2. Lineamientos para el uso de laboratorios.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

VI. CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El Secretario declaró quórum legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente.

II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se presentó y se puso a consideración de los integrantes del CGA el orden del día, la cual se aprobó.

III. REVISIÓN Y FIRMA DE ACTAS DE REUNIONES ANTERIORES

Se firmaron las actas de las reuniones celebradas los días 2 y 3 de agosto en el Campus Montecillo, 1 y 2 de septiembre en el Campus Veracruz y 13 y 14 de octubre en el Campus San Luis Potosí.

V. ASUNTOS ACADÉMICOS

1. Avances en el proceso de designación o ratificación de los Directores de los Campus Montecillo y Tabasco.

El Secretario Académico informó ampliamente de la situación que guarda, hasta el momento, el proceso para la designación o ratificación de los Directores de los Campus Tabasco y Montecillo. En relación con el Campus Tabasco, el proceso se ha finiquitado, quedando conformada la terna por los tres candidatos que presentaron su solicitud para participar en el proceso. Respecto al Campus Montecillo, se informó que hubo seis interesados para participar en el proceso. Se presentaron algunas inconformidades manifestadas a través de documentos dirigidos al Director General y al Secretario Académico, refiriéndose fundamentalmente a la contradicción, de acuerdo a sus apreciaciones, entre los artículos 61° y 128°, inciso XVII y XVII del Reglamento General vigente, en los que se indica la participación del Comité Académico de Campus en el proceso. El Secretario Académico informó que se habló con los académicos que manifestaron su inconformidad o duda sobre el proceso, así como con los tres miembros del Comité Académico del Campus Montecillo que no participaron en el proceso de designación o ratificación del Director del Campus, lo cual dio pauta a que se continuara con el proceso, pero que éste tiene que revisarse y actualizarse para definir claramente la participación de los Comités Académicos de Campus dentro del proceso que proponga el CGA para evitar dudas o conflictos en el futuro. Finalizó su información indicando que las ternas ya fueron informadas al Director General para su consideración y designación de los Directores de los Campus mencionados y a la comunidad para su conocimiento.

2. Procedimiento para la designación o ratificación de Director de Campus.

El CGA analizó con detalle la información vertida por el Secretario Académico acerca del desarrollo de los procesos para la designación o ratificación de Director de Campus en



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

Montecillo y Tabasco, la cual fue avalada por los vocales del CGA que participaron en dichos procesos, así como los documentos que algunos académicos hicieron llegar al Director General y Secretario Académico donde manifestaban sus dudas e inconformidades respecto a dicho procedimiento. El CGA hizo referencia al artículo **QUINTO Transitorio** del Reglamento General vigente, donde se indica que: "Los asuntos no previstos en este Reglamento o dudas en la interpretación de algún artículo, serán analizados por el CGA con el apoyo de las áreas jurídicas y los cuerpos colegiados competentes para emitir la recomendación que corresponda, al Director General". Por lo anterior, el CGA emitió el siguiente.

ACUERDO 01.11.16

El CGA recomienda al Director General que el proceso aprobado para la designación o ratificación de Director de Campus por el Consejo General Académico en su reunión del día 25 de febrero de 2016, sea revisado considerando las opiniones emitidas por el personal académico para su actualización, en su caso, por el Consejo General Académico conforme a sus atribuciones enunciadas en el Estatuto Orgánico y Reglamentos Institucionales aplicables.

3. Seguimiento de acuerdos del CGA (Representantes del Campus Montecillo en el CGA).

Los profesores representantes del Campus Montecillo en el CGA, solicitaron información del seguimiento a lo siguiente: Revisión de Estatuto Orgánico, Convenio de Administración por Resultados (CAR), Plan de Imagen Institucional, Presupuesto para actividades sustantivas de los posgrados, Lineamientos para el uso de recursos de proyectos externos y propios y la aplicación de la Ley de Paraestatales y la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT) al Colegio de Postgraduados. En referencia a la revisión del Estatuto Orgánico, se informó que el Dr. Esteban Valtierra Pacheco está preparando una propuesta de actualización para ser revisada en el seno del CGA, dicha propuesta estará agendada para la primera reunión del 2017. Respecto al CAR, el Secretario informó que durante el año de 2016, se recibieron las sugerencias del Comité Externo de Evaluación (CEE), de la H. Junta Directiva (HJD) y del CONACyT, las cuales coincidieron en que el Colegio debía revisar, actualizar y reducir en número los 21 indicadores actuales del Colegio. Las Direcciones Educación, Investigación y Vinculación, con sus respectivos Comités Técnicos, siguiendo la guía emitida por el CONACyT para elaborar indicadores institucionales, actualizaron y redujeron en número, de 21 a 9 indicadores. El CGA revisó los actuales indicadores he hizo sugerencias al Secretario Académico para su mejora, ya que éstos se presentarán a la HJD en su próxima reunión para su autorización. Se le solicitó al Secretario Académico que tan pronto la HJD los apruebe, éstos se den a conocer a toda la comunidad académica y, especialmente, a los Directores de Campus, para su atención. Referente al Plan de imagen Institucional, el Secretario Académico informó que la Dirección de Vinculación presentará la propuesta en el mes de febrero del 2017. Respecto al Presupuesto para actividades sustantivas de los posgrados, el Secretario Académico informó que debido a que no se consolidaron todas las LGAC y la



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

situación presupuestal por la que atraviesa la Institución, no ha sido posible establecer los presupuestos para cada posgrado. Se espera que en los primeros meses de 2017, la definición de los presupuestos para operar los posgrados, queden definidos. En relación a los lineamientos para el uso de recursos de proyectos externos y propios, el Secretario Académico informó que actualmente se han elaborado los lineamientos al respecto; sin embargo, se han recibido comentarios y sugerencias a través del Comité de Regulación Interna (COMERI) que deberán considerarse en una nueva versión. Respecto a la aplicación y la Ley de Entidades Paraestatales (LEP) y la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT), se indicó que la SAGARPA, la SHCP y Función Pública aplican predominantemente la LEP al Colegio; sin embargo, se han hecho propuestas ante la HJD para que se aplique, en primera instancia la LCyT, y supletoriamente la LEP. Aun no hay una respuesta concreta.

4. Plazas académicas vacantes (Criterios de ocupación).

Ante la dificultad de tener suficientes plazas académicas vacantes para contratar a académicos y atender las diferentes necesidades presentadas por los Campus, el CGA propuso que los Directores de Campus presenten, en forma adicional a sus Planes de Desarrollo Estratégicos de sus Campus, un documento ejecutivo de proyección a 10 años, donde indiquen detalladamente la necesidad del fortalecimiento de sus posgrados o creación de nuevos, siguiendo los lineamientos acordados por el CGA en su reunión celebrada los días 29 y 30 de agosto de 2013 en el Campus San Luis Potosí (acuerdo 01.08.13) y ratificados en su cuarta reunión ordinaria celebrada los días 2 y 3 de agosto de 2016 en el Campus Montecillo. El documento ejecutivo deberá apegarse al siguiente modelo:

- Título
- Misión
- Visión
- Objetivo estratégico
- Objetivos puntuales, específicos y acciones
- Proyección del Campus o Posgrado(s) a 10 años
- Áreas de fortalecimiento del Campus o Posgrado(s)
- Investigación, educación, vinculación
- Áreas nuevas: actualización, modernización
- Priorización de plazas de académicos, por tipo, perfil, grado académico, área que respondan a objetivos de fortalecimiento, posgrados actuales, nuevas áreas, o especialidades

5. Informe del proceso de Promociones Académicas 2016

El Dr. Gabino García de los Santos, Presidente de la Comisión de Promociones Académicas 2016, informó que se finalizó la revisión de expedientes, y que de 65 solicitudes, 42 fueron dictaminados procedentes y el resto, improcedentes. Por lo anterior, la comisión levanto el acta correspondiente y la remitió al Secretario Académico para que, conforme al reglamento, se les notifique a los interesados. También sugirió que en las próximas evaluaciones, se les indique a los interesados que no incluyan sus



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

documentos de evidencias en folders de plástico, pues la revisión se hace más lenta; así mismo, sugirió que los documentos se estructuren en carpetas de tres perforaciones o se engargolen adicionando en el principio de la carpeta el índice del contenido, para facilitar el trabajo de la comisión revisora. Se le solicitó al Secretario Académico enviar las cartas personalizadas a los interesados donde se les indique si el dictamen de la Comisión fue positivo, y para aquellos que tuvieron un dictamen no favorable, se les indique claramente los motivos. También se sugirió que se debe checar con el Departamento Jurídico si hay demandas vigentes de algunos académicos, pues en éste caso, su promoción no procede hasta que se defina la situación.

6. Convocatoria para el Doctorado en Ciencias por Investigación 2017.

El Director de Educación presentó al CGA los detalles de la convocatoria a emitirse para el próximo ciclo escolar del Colegio de Postgraduados, en la cual dio respuestas a los cuestionamientos y sugerencias hechas por el CGA. El CGA, consideró que la propuesta de la convocatoria es procedente ya que se han cubierto los requisitos que en su momento, el CGA recomendó para emisión.

7. Actualización de la Documentación solicitada en los formatos para la admisión de estudiantes

El Director de Educación presentó y envió, por correo electrónico, la propuesta de los documentos a solicitar y los formatos para la admisión de estudiantes para el periodo de otoño de 2017, y solicitó al CGA su análisis para su actualización.

8. Reglamento para el uso de animales para investigación.

El CGA revisó que estuvieran incorporadas las sugerencias de mejora en el texto del Reglamento para el uso y cuidado de animales destinados a la investigación en el Colegio de Postgraduados realizadas con anterioridad, por lo que el CGA emitió el siguiente:

ACUERDO 02.11.16

Con base en el Artículo 15, inciso II del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados, el CGA recomienda al Director General que la versión del Reglamento para el uso y cuidado de animales destinados a la investigación en el Colegio de Postgraduados, aprobado por el CGA, y que forma parte del presente acuerdo, sea presentada ante las instancias correspondientes para gestionar su aprobación para su implementación y observación en el Colegio de Postgraduados.

9. Propuesta para la creación del Centro Internacional en Sistemas de Captación de Agua de Lluvia (CISCALLI).

El Dr. Manuel Anaya Garduño presentó la propuesta de creación del CISCALLI en sustitución del Centro Internacional de Demostración y Capacitación en el Aprovechamiento del Agua de lluvia (CIDECALLI) que ha estado realizando sus



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

actividades desde el 20 de septiembre de 2004, conforme al acuerdo 01.09.04 del H. Consejo Técnico del Colegio de Postgraduados, en donde se crea el CIDECALLI y nombra al Dr. Manuel Anaya Garduño como coordinador de dicho centro. Al respecto, el CGA le solicitó al Secretario Académico, se le pida al Dr. Anaya, que envíe la información referente al mandato del propio H. Consejo Técnico en dicho acuerdo, y que se refiere a la orientación de los trabajos a la constitución de una línea de investigación multi y transdisciplinaria a ser desarrollada en los Campus del Colegio (productos), además de la información relativa a la patente del nombre del Centro y los sistemas de captación que el Centro manejará. Lo anterior para que el CGA tenga la información que soporte la propuesta y se acuerde lo conducente.

VI. ASUNTOS GENERALES

1. Oficio de respuesta del Campus Montecillo respecto a dos académicos incluidos en el listado de los 100 distinguidos.

En respuesta a la solicitud hecha por el CGA al Comité Académico del Campus Montecillo referente al informe de actividades académicas 2016 reportadas en el SIIA por la Dra. Ángela Fontes Carrillo y el Dr. Miguel Ángel Martínez Damián, el Secretario Académico informó que mediante oficio DIR-CM/001791 de fecha 21 de octubre de 2016, el Presidente del Comité Académico del Campus Montecillo, respondió que las actividades académicas reportadas por la Dra. Fontes no fueron autorizadas por el Comité Académico del Campus Montecillo, por lo que no deben ser consideradas para efectos de otorgar la distinción, y que en el caso del Dr. Martínez Damián, indica que está participando en la licenciatura y posgrado del programa de la DICEA en la Universidad Autónoma Chapingo, por lo que se cuestiona que tenga un contrato por solo seis horas a la semana, indicando que no se le otorgue el reconocimiento de los 100 Académicos Distinguidos. Por lo anterior, el CGA en su reunión llevada a cabo los días 17 y 18 de noviembre de 2016, en atención a lo informado por el Comité Académico del Campus Montecillo, recomendó no otorgarle la distinción en comento a los académicos mencionados, salvedad hecha que demuestren lo contrario.

2. Lineamientos para el uso de laboratorios

Ante las diferentes informaciones que se han presentado al CGA referentes al tema de uso de laboratorios en los Campus, y considerando que cada Campus tiene diferentes necesidades y exigencias de uso, el CGA recomendó al Secretario Académico que se solicite a los Directores de Campus que envíen la reglamentación interna que tienen o propongan para el uso de laboratorios en sus Campus. Lo anterior para que el CGA tenga más información al respecto para emitir políticas generales.

VII. CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, a signature in the middle, and several initials at the bottom.]



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

La reunión concluyó a las 14:00 horas del viernes 18 de noviembre de 2016.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO

Dr. Manuel Sandoval Villa

Dr. David Jesús Palma López

Dr. Pablo Díaz Rivera

Dr. Gabino García de los Santos

Dr. José Isabel Olivera Hernández

Dr. Héctor Debernardi de la Vequia

Dra. Mónica Osnaya González

Jorge Cadena Iñiguez

Dr. Jesús Moncada de la Fuente
Presidente

Doy Fe:

Dr. Alberto Enrique Becerril Román
Secretario